

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****32555** *BIOSASIETA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 2011, acordó, por unanimidad entre otros, la reducción del capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, en la suma de doscientos mil euros, resultando amortizadas 100.000 acciones de la serie A, números 164.293 a 264.292, ambos inclusive y otras 100.000 acciones de la serie B, números 428.585 a 528.584, ambos inclusive, quedando el capital social fijado en trescientos veintiocho mil quinientos ochenta y cuatro euros.

Bilbao, 30 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110074495-1